



Liceo Naval "Contralmirante Montero"



San Miguel, 18 de marzo de 2022

COMUNICADO N° 03- 2022

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y darles a conocer los siguientes lineamientos generales para el Buen Inicio del Año Escolar 2022 en nuestro Liceo Naval "Contralmirante Montero".

I. HORARIO ESCOLAR REGULAR:

a. Inicial:

07:30 a 08:10	Ingreso de Estudiantes aplicando los protocolos
13:00	Salida de los estudiantes aplicando los protocolos.

b. Primaria:

07:30 a 08:10	Ingreso de Estudiantes aplicando los protocolos
13:15	Salida de los estudiantes aplicando los protocolos.

c. Secundaria:

07:30 a 07:50	Ingreso de Estudiantes aplicando los protocolos
13:30	Salida de los estudiantes aplicando los protocolos.

Pautas de ingreso y salida de los estudiantes:

- ✓ **En la semana del 21 al 25 de marzo** la asistencia de los estudiantes de los tres niveles será **de 8:00 a 12:00 horas**, para realizar en compañía de sus maestros, el proceso de inducción al retorno a la presencialidad.
- ✓ A partir del 28 de marzo, se dará inicio a las labores escolares.
- ✓ **El Liceo abrirá la puerta N° 2 a las 7:30 am** para el ingreso de los estudiantes, que no se trasladan en los buses navales.
- ✓ Las movilidades navales ingresarán por la puerta N° 1

Exhortamos a cumplir el horario de ingreso y salida de sus menores hijos en las horas indicadas por medida de bioseguridad.

Es tarea de todos cuidar de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa en general.

II. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR:

PRIMER BIMESTRE	
21 al 25 de marzo	
28 de marzo al 01 de abril	
04 al 08 de abril	
11 al 15 de abril	
18 al 22 de abril	
25 al 29 de abril	
02 al 06 de mayo	
09 al 13 de mayo	
16 al 20 de mayo	(vacaciones)

TERCER BIMESTRE	
08 al 12 de agosto	
15 al 19 de agosto	
22 al 26 de agosto	
29 de agosto al 02 de setiembre	
05 al 09 de setiembre	
12 al 16 de setiembre	
19 al 23 de setiembre	
26 al 30 de setiembre	
03 al 07 de octubre	
10 al 14 de octubre	(vacaciones)

SEGUNDO BIMESTRE	
23 al 27 de mayo.	
30 de mayo al 03 de junio.	
06 al 10 de junio.	
13 al 17 de junio	
20 al 24 de junio.	
27 de junio al 01 de julio	
04 al 08 de julio	
11 al 15 de julio	
18 al 22 de julio	
25 de julio al 05 de agosto	(vacaciones)

CUARTO BIMESTRE	
17 al 21 de octubre	
24 al 28 de octubre	
31 de octubre al 04 de noviembre	
07 al 11 de noviembre	
14 al 18 de noviembre	
21 al 25 de noviembre	
28 de noviembre al 02 de diciembre	
05 al 09 de diciembre.	
12 al 16 de diciembre	
23 de diciembre clausura	

III. CUADERNOS DE TRABAJO DE SM/LIBUT:

Los cuadernos de trabajo, serán entregados a los estudiantes en la primera semana de clases.

IV. UNIFORME ESCOLAR:

1) Para las damas:

- El cabello debe mantenerse limpio, peinado sujeto con colette o cinta, sólo de color azul marino, manteniendo el rostro despejado.
- El uso de cabello teñido, trencitas y extensiones no está permitido.
- Está autorizado solo el uso de un par de aretes pequeños tipo perla o similar.
- Está autorizado solo el uso de un reloj pulsera.
- El uso de maquillaje no está permitido.
- Las uñas deberán mantenerse limpias, sin pinturas y debidamente recortadas.

2) Para los varones:

- La cara deberá estar cuidadosamente rasurada.
- El corte de cabello clásico escolar será, manteniéndolo siempre corto, limpio, sin tinte y ordenado donde se le pueda observar el rostro y le permita el desarrollo de las actividades educativas. No se permite patillas, barba, ni bigotes.

3) Otros:

Los estudiantes podrán **asistir el primer bimestre con Uniforme de educación física** y usar bloqueador solar.

- a) Casaca azul marino con franjas amarillas en las mangas y logotipo de la Institución Educativa Naval en el lado izquierdo.
- b) Pantalón azul marino con franjas amarillas a los costados. No vestirán pantalones tipo pitillo.
- c) Zapatillas blancas o negras de color entero.
- d) Medias blancas en educación física. no taloneras ni tobilleras.
- e) Polo con logotipo y color de acuerdo a la Institución Educativa Naval.
- f) Short para varones y pantaloneta para las mujeres, azul marino del mismo material del buzo con franjas amarillas a los costados (holgado),
- g) Se permitirá el uso de gorra azul o blanca, en los recreos, como protección de los rayos solares.

Se les recuerda que deberán marcar todas las prendas, con el nombre, apellido, grado y sección del estudiante

No se permite el uso de accesorios tales como pulseras, "cueritos", shakiras, collares, peinetas, ganchos llamativos, pearcing, así como las modas generacionales, manicure, aretes en varones, etc. por no formar parte de la vestimenta escolar.

V. OTRAS DISPOSICIONES:

- 1) Se invoca a los padres de familia **NO** enviar a sus hijos si presentan algún malestar físico o algún síntoma de los informados sobre el Coronavirus.
- 2) El personal de seguridad **NO** recibirá útiles, trabajos, loncheras u otros, por lo que se recomienda tomar las previsiones del caso.

Agradeciendo desde ya su atención y esperando contar con su colaboración.

Muy cordialmente.



Luz María RONDÓN Ponce de León
DIRECTORA

